



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN  
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 28/2025 – ADQUISICION DE EQUIPOS DE  
COMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTO, CON REGISTRO ID: 466796**

**INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN**

En Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 - Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino N° 1792, siendo las 14:30 horas del día 21 de mayo de 2025, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación integrado por un SSOO General y dos SSOO Subalterno, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el proceso de “**MENOR CUANTIA NACIONAL N° 28/2025 – ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTO**”, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.

- **GRAL BRIG AER EDGAR ANTONIO LEGUIZAMÓN OVELAR** Presidente Comité
- **TTE 1° AVC MARIA LARISSA PERALTA ALVARENGA** Miembro Comité
- **SA AVC VIVIANA MARGARITA AYALA CESPEDES** Miembro Comité

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de las ofertas, recordando a los miembros, los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 7021/22 de Contrataciones Públicas Art. 52 al 55, en concordancia con los Artículos 75 al 82 del Decreto 2264/24 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1. Verificación de la oferta con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.
2. Criterios Económicos, Situación Financiera y Documentos Legales.
3. Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
4. Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.
5. Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Pliego de Bases y Condiciones de la MENOR CUANTIA NACIONAL N° 28/2025.
- Ejemplar de la Ley N° 7021/22 de “Contrataciones Públicas”, ejemplar del Decreto N° 2264/24, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de las ofertas y documentaciones presentadas por los siguientes oferentes:
  - ASUCOM S.A.
  - INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de la oferta de conformidad al orden indicado precedentemente.

- **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial y formal).**



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN  
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 28/2025 – ADQUISICION DE EQUIPOS DE  
COMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTO, CON REGISTRO ID: 466796**

N°	DOCUMENTOS	INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.	ASUCOM S.A.
1	<b>Formulario de Oferta (*)</b> [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	Cumple	Cumple
2	<b>Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)</b> La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	Cumple	Cumple
8.	<b>Documentos legales</b>		
8.2.	<b>Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.</b>		
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscritos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple(SIPE N° 1841936)	Cumple(SIPE N° 1841806)
2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Cumple(SIPE N° 1841936)	Cumple(SIPE N° 1841806)
3	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple(SIPE N° 1841936)	Cumple(SIPE N° 1841806)
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscrito en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple	Cumple

De la verificación del suministro de los documentos de carácter sustancial se constata que los oferentes INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A. y ASUCOM S.A. presentan debidamente firmados y completados los documentos, por lo tanto, se concluye que **“Cumplen”**

Acto seguido se procede a verificar el Acta de Apertura de Ofertas en el Punto N° 5 “Constancia de las Observaciones Realizadas por los asistentes al Acto”, donde hubo observaciones a la oferta de ASUCOM S.A.

El representante de INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A. menciona que:

- \* el cumplimiento tributario esta con fecha vencida durante la apertura segun consta en la carpeta fecha 11/04/2025
- \* Garantia de mantenimiento de oferta con fecha anterior a la apertura figura 02 de mayo, favor tener en cuenta el circular del DNCP N°1/2025
- \* Seguro social vencido durante la apertura con vencimiento 14/05/2025

Respecto a los puntos mencionados anteriormente, informamos que el proceso MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 28/2025 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTO, es resultado de una prórroga. En la primera apertura, realizada el 05/05/2025, solo se presentó una oferta, la cual fue presentada por el oferente ASUCOM S.A., dicho oferente dejó su oferta.



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN  
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 28/2025 – ADQUISICION DE EQUIPOS DE  
COMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTO, CON REGISTRO ID: 466796**

Por esta razón, las documentaciones citadas anteriormente tienen fechas vencidas a la fecha de la prórroga. El Comité procederá a solicitar, mediante nota en la fase correspondiente, los documentos actualizados.

Dando continuidad al análisis de la oferta presentada se verifica de forma cuantitativa el suministro de los documentos de carácter formal conforme se detalla a continuación;

N°	DOCUMENTOS	INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.	ASUCOM S.A.
3	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Presenta	No cumple
4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A	N/A
5	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Presenta	Presenta
6	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple(SIPE N° 1841936)	Presenta
7	Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Presenta	Presenta

**Requisitos documentales para la Evaluación de la Capacidad Financiera**

N°	Documentos:	ASUCOM S.A.	INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.
a.	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Presenta	No Cumple
b.	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2021, 2022 y 2023] para contribuyente de IRE GENERAL, comparativo conforme Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda.	No Presenta	Presenta
c.	Formulario 120 de los últimos 12 meses, cerrados al mes inmediato anterior a la Fecha de Apertura, conforme al calendario perpetuo de la DNIT, para contribuyentes sólo del IVA General	No Aplica	No Aplica
d.	Formulario 501 de los años [2021, 2022 y 2023] para contribuyentes del IRE SIMPLE	No Aplica	No Aplica
e.	Formulario 515 de los años [2021, 2022 y 2023] para contribuyentes del IRP RSP	No Aplica	No Aplica

**Experiencia requerida**

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en provisión de Equipos de comunicación y señalamiento con facturaciones de venta de acuerdo a los items cotizados por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación dentro de los años 2023 y 2024. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

**Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia**



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN  
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 28/2025 – ADQUISICION DE EQUIPOS DE  
COMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTO, CON REGISTRO ID: 466796**

N°	Documentos:	INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.	ASUCOM S.A.
1	Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida.	No Presenta	Presenta

**Capacidad Técnica -**

N°	Documentos:	INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.	ASUCOM S.A.
1	Declaración Jurada de la asistencia técnica como parte de la garantía contra: defectos de fabricación, montaje e instalación o fallas de funcionamiento durante 1 año posterior a la puesta en marcha del sistema, sin costo adicional para el Contratante, Además, la capacitación y demostración técnica deberá ser prestada por personal técnico capacitado del oferente.	No Presenta	Presenta
2	Declaración Jurada que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.	No Presenta	Presenta
3	El oferente deberá presentar catálogos, documentos técnicos o folletos en idioma español, que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.	No Presenta	Presenta

De la verificación del suministro de los documentos de carácter formal, capacidad financiera, capacidad Técnica y experiencia, los oferentes INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A. ASUCOM S.A. no presentan todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se les solicitará mediante nota como sigue:

INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.

- El desglose detallado de la composición del precio ofertado en el Lote - ítems N° 1 y 2, se encuentran por encima del precio referencial.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2021, 2022 y 2023] para contribuyente de IRE GENERAL, comparativo conforme Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda.
- Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida en servicio en provisión de Equipos de comunicación y señalamiento con facturaciones de venta de acuerdo a los ítems cotizados por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación dentro de los años 2023 y 2024.
- Declaración Jurada de la asistencia técnica como parte de la garantía contra: defectos de fabricación, montaje e instalación o fallas de funcionamiento durante 1 año posterior a la puesta en marcha del sistema, sin costo adicional para el Contratante, Además, la capacitación y demostración técnica deberá ser prestada por personal técnico capacitado del oferente.
- Declaración Jurada que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.
- Catálogos, documentos técnicos o folletos en idioma español, que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN  
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 28/2025 – ADQUISICION DE EQUIPOS DE  
COMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTO, CON REGISTRO ID: 466796**

ASUCOM S.A.

- El desglose detallado de la composición del precio ofertado en el Lote - ítems N° 2, se encuentra por encima del precio referencial.
- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.
- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social vigente a la fecha de apertura.

En este estado se decide levantar la sesión siendo las 17:00 horas, fijando nueva fecha y hora de reunión para el día 23 de abril del corriente a las 07:00hs.

Siendo las 07:00 horas del día fijado se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación a fin de seguir con las tareas de evaluación y en ese contexto se verifica las documentaciones recibidas como sigue:

ASUCOM S.A. ha remitido las documentaciones requeridas por este Comité, en tiempo y forma.

INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A. ha remitido las documentaciones requeridas por este Comité, en tiempo y forma.

Así también mencionamos que se remite nota de solicitud de ratios financieros de los oferentes INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A. y ASUCOM S.A. al Departamento de Contabilidad.

En este estado se decide levantar la sesión siendo las 11:30 horas, fijando nueva fecha y hora de reunión para el día 26 de abril del corriente a las 07:00hs.

Siendo las 07:00 horas del día fijado se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación a fin de seguir con las tareas de evaluación.

**ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Calificación Legal, Análisis de los precios ofertados Capacidad Financiera, Capacidad Técnica y Experiencia).**

A fin de iniciar la fase de evaluaciones de las capacidades se realiza una verificación general de la oferta calificada, conforme se describe a continuación:

- **Capacidad Legal.**

Dando cumplimiento a lo prescripto en la Ley 7021 Art. 21 en concordancia con el Art. 21 del Decreto Reglamentario N° 2264/64, se destaca que se ha verificado las Prohibiciones y se procede a evaluar de la siguiente manera:

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CEDULA DE IDENTIDAD N°
INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.	MATIAS ROBLES	2.106.483
	RAQUEL ORTIZ	3.523.949
ASUCOM S.A.	GUIDO AMILCAR VAZQUEZ FILIPINI	1.047.960
	JORGE DANIEL FIGUEREDO MEDINA	3.658.135
	EDGAR RAMON FLECHA QUINTANA	1.699.200
	CINTHIA PATRICIA FERREIRA	3.508.626



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN  
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 28/2025 – ADQUISICION DE EQUIPOS DE  
COMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTO, CON REGISTRO ID: 466796**

En tal sentido, se constata que los oferentes no registran datos en otras instituciones del estado (firmante de la oferta.)

• **Análisis de los Precios Ofertados**

Se procede al análisis de los precios ofertados teniendo en cuenta los criterios establecidos en el pliego de bases y condiciones. En ese contexto se tiene como resultado que;

El comité ha realizado los cálculos correspondientes de los oferentes, donde se constata lo siguiente:

□ INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A. los precios ofertados en el Lote - ítems N° 1 y 2, se encuentran por encima de los precios referenciales.

ASUCOM S.A. en el precio ofertado en el Lote - ítems N° 2, se encuentra por encima del precio referencial.

En ese contexto se socilita mediante nota a los oferentes los desgloses detallados de la composición de los precios.

En cumplimiento con las especificaciones y lo prescripto en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, podrán cumplir satisfactoriamente el Contrato por lo tanto se concluye que “Cumplen”.

En este punto se cuenta con la nota del Departamento de Contabilidad del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea, por el cual se eleva los ratios financieros conforme se detalla a continuación:

**INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.**

**RATIOS DE LIQUIDEZ** (Activo Corriente/Pasivo Corriente)

(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			PROMEDI O	OBS.
	2.021	2.022	2023		
ACTIVO CORRIENTE	280.455.194	493.817.376	812.266.873	4,52	Pasa
PASIVO CORRIENTE	83.947.364	71.792.188	243.013.911		
RATIOS	3,34	6,88	3,34		

**ENDEUDAMIENTO** (Pasivo total/Activo total)

(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			PROMEDI O	OBS.
	2.021	2.022	2023		
TOTAL DE ACTIVOS	347.123.060	573.818.091	945.039.814	0,21	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	83.947.364	71.792.188	243.013.911		
RATIOS	0,24	0,13	0,26		

**RENTABILIDAD** (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)

(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			PROMEDI O	OBS.
	2.021	2.022	2023		
CAPITAL	220.000.000	448.974.249	625.778.336	0,04	Pasa
UTILIDAD	13.026.531	14.875.958	23.195.913		
RATIOS	0,06	0,03	0,04		

OBS: La firma **INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.**, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN  
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 28/2025 – ADQUISICION DE EQUIPOS DE  
COMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTO, CON REGISTRO ID: 466796**

**ASUCOM S.A.**

**RATIOS DE LIQUIDEZ** (Activo Corriente/Pasivo Corriente)  
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			PROMEDI O	OBS.
	2.021	2.022	2023		
ACTIVO CORRIENTE	38.025.281.417	78.281.802.132	22.079.124.565	1,73	Pasa
PASIVO CORRIENTE	24.418.130.639	61.949.311.395	9.284.982.796		
RATIOS	1,56	1,26	2,38		

**ENDEUDAMIENTO** (Pasivo total/Activo total)  
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			PROMEDI O	OBS.
	2.021	2.022	2023		
TOTAL DE ACTIVOS	39.893.624.689	79.711.615.952	24.422.381.159	0,59	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	24.418.130.639	61.949.311.395	9.284.982.796		
RATIOS	0,61	0,78	0,38		

**RENTABILIDAD** (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)  
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			PROMEDI O	OBS.
	2.021	2.022	2023		
CAPITAL	15.475.494.050	6.000.000.000	6.000.000.000	0,81	Pasa
UTILIDAD	4.908.426.943	7.651.666.046	5.026.759.852		
RATIOS	0,32	1,28	0,84		

OBS: La firma **ASUCOM S.A.**, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

En cuanto a los índices de Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de los estados financieros de los oferentes INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A. y ASUCOM S.A. se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones por lo tanto se concluye que **“Cumplen”**.

**Experiencia**

N°	Documentos:	INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.	ASUCOM S.A.
1	Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple

• **Capacidad Técnica**

N°	Documentos:	INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.	ASUCOM S.A.
1	Declaración Jurada de la asistencia técnica como parte de la garantía contra: defectos de fabricación, montaje e instalación o fallas de funcionamiento durante 1 año posterior a la puesta en marcha del sistema, sin costo adicional para el Contratante, Además, la capacitación y demostración técnica deberá ser prestada por personal técnico capacitado del oferente.	Cumple	Cumple



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN  
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 28/2025 – ADQUISICION DE EQUIPOS DE  
COMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTO, CON REGISTRO ID: 466796**

2	Declaración Jurada que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.	Cumple	Cumple
3	El oferente deberá presentar catálogos, documentos técnicos o folletos en idioma español, que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.	Cumple	Cumple

• **ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)**

La presente adjudicación se realizará por el “TOTAL”, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

• **ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).**

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 75 del Decreto N° 2264/24, conforme se detalla:

**Grupo 1 - Equipos de comunicacion y señalamiento**

En el presente Lote, cotiza los precios más bajos el oferente ASUCOM S.A., donde se verifica que en el precio ofertado en el items N° 2, se encuentra por encima del precio referencial, en ese contexto se socilita mediante nota el desglose detallado de la composición del precio, siendo estos aceptables al parecer del Comité de Evaluación, por consiguiente desde el punto de vista técnico, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescripto en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, el mencionado oferente podrá cumplir satisfactoriamente el Contrato.

• **QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)**

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

a) **ADJUDICAR:** a la empresa **ASUCOM S.A.** la presente **MENOR CUANTIA NACIONAL N° 28/2025 – ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTO**", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025,

Observación: Se redujo en la cantidad del item N° 1 requeridos, según lo establecido en el Artículo 85 del Decreto Reglamentario N° 2264/2004 en su inciso a) No cuente con la disponibilidad presupuestaria necesaria, conforme con la oferta presentada, que reglamenta la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, conforme se detalla a continuación:

ITEM	Descripción	Cantidad solicitada en el Llamado	Cantidad adjudicada Adjudicada
1	RADIO PORTATIL	6	3

**El monto total a adjudicar en la MENOR CUANTIA NACIONAL N° 28/2025, es de Gs. 10.790.000 (Guaranies Diez millones setecientos noventa mil).**




**COMANDO DE LA FUERZA AEREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN  
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 28/2025 – ADQUISICION DE EQUIPOS DE  
COMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTO, CON REGISTRO ID: 466796**

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 54 y 55, de la Ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas y su Decreto reglamentario.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la sala de reuniones del Centro Financiero N° 4, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día 26 del mes de mayo de 2025, suscribiendo el presente Informe.

  
VIVIANA MARGARITA AYALA CESPEDES  
SA AVC - MIEMBRO DE COMITÉ

  
MARIA LARISSA PERALTA ALVARENGA  
TTE 1°AVC - MIEMBRO DE COMITÉ

  
GRAL BRIG AER EDGAR ANTONIO LEGUIZAMÓN OVELAR  
PRESIDENTE DE COMITÉ DE EVALUACIÓN